

- Que, el Comité, analizó la nómina total de los postulantes que, según consta en actas, habían pasado las etapas 1, 2 y 3 del presente concurso. El listado de los concursantes que cumplen esa condición es:

1	A002
---	------

- Que, se adjunta a la presente acta el siguiente cuadro resumen con el resultado de la evaluación por parte de la comisión:

CÓDIGO	Puntaje Etapa Apreciación Global del Candidato (Mínimo Requerido: 15)	Pasa a siguiente etapa
A002	5	NO

- Que, posterior a la evaluación de las etapas mencionadas, el siguiente postulante NO continúa en el proceso:

A002

- En virtud de lo anterior, se declara desierto el proceso concursal de tercer nivel para proveer cargo de Jefe de Departamento de Coordinador/a Área P.A.I.S. Joven (Programa de Apoyo de Iniciativas Sociales) del Instituto Nacional de la Juventud.

Santiago 17 de enero de 2014.